

# CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO 2024-2025

## FASE ORDINARIA DE ADMISIÓN

### **Del 18 de junio al 5 de julio**

#### **Presentación de la solicitud de admisión en la secretaría del centro educativo indicado en la primera opción.**

En la solicitud se podrá indicar, por orden de preferencia, los ciclos, turnos y centros hasta un máximo de siete.

- Preferentemente la solicitud se cumplimentará on line (a través de la aplicación informática habilitada). Una vez cumplimentada, la solicitud debe imprimirse, firmarse y entregarse por duplicado en el centro educativo correspondiente junto con el resto de la documentación que se debe aportar.
- El solicitante será el propio alumno a alumna si es mayor de edad o, en caso contrario, sus progenitores o tutores legales.
- Se presentará una única solicitud (la presentación de más de una solicitud provocará la inadmisión de las solicitudes presentadas).

### **10 de julio**

Publicación de los listados provisionales de baremación (con la puntuación obtenida conforme a los criterios de baremación) del alumnado solicitante en el tablón de anuncios de los centros y en su web.  
Se enviará SMS informando del baremo.

### **Del 10 al 12 de julio**

Reclamaciones a los listados provisionales de baremación en el centro en el que se entregó la solicitud.

### **18 de julio**

#### **Publicación de los listados de admitidos en cada Ciclo Formativo en la web de los centros y en la web del Portal de Educación.**

Se enviará SMS informando del resultado de la primera petición (adjudicada / no adjudicada).

A todos los no adjudicados en primera petición, se enviará SMS informando del resultado de la segunda y sucesivas peticiones.

### **Del 18 al 24 de julio**

- **Matriculación en el centro docente en el que se haya obtenido plaza.**

O bien

- Si el alumn@ no ha obtenido plaza o no la ha obtenido en la primera opción solicitada y desea optar a una mejora en la adjudicación ➡ **Solicitud de participación en la fase de resultados**

\*El alumnado con plaza adjudicada que no realice la matrícula o no presente solicitud de participación en la fase de resultados dentro del plazo, perderá dicha plaza finalizando su participación en el proceso de admisión.

## **FASE DE RESULTAS**

Podrán participar en esta fase los alumnos que, habiendo presentado la solicitud de admisión en junio-julio:

- No han obtenido plaza  
o
- Tengan como plaza adjudicada la correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones y desee optar a una mejora en la adjudicación.

### **Del 18 al 24 de julio**

#### **Presentación de la solicitud de participación en la fase de resultas en la secretaría del centro docente donde presentó la solicitud de admisión**

- La solicitud se cumplimentará on line (a través de la aplicación informática habilitada). Una vez cumplimentada, la solicitud debe imprimirse, firmarse y entregarse por duplicado en el centro educativo elegido en primera opción.

\*El alumnado que presente solicitud de participación en la fase de resultas no perderá la plaza inicialmente asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación. Una vez que se resuelva esta fase de resultas, deberá matricularse en la plaza finalmente asignada. La nueva plaza asignada será irrenunciable.

### **30 de julio**

#### **Publicación de los listados de plazas adjudicadas en cada Ciclo Formativo en la web de los centros y en la web del Portal de Educación.**

Se enviará SMS informando del resultado a todos los participantes en la fase de resultas.

### **30 y 31 de julio, 2 y 3 de septiembre**

**Matriculación en el centro docente en el que se haya obtenido plaza.**